

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOPEZ GAROFALO & ASOCIADOS S.A LOGAROSA

En la ciudad de Samborombón, a los quince días del mes de abril del año dos mil veinte, en las oficinas de la empresa **LOPEZ GAROFALO & ASOCIADOS S.A LOGAROSA**, ubicada en Malecón Solar 3-3 y Sucre, siendo las catorce horas se reúnen en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, conformado por 800 acciones a un dólar americano cada una, equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, el cual se encuentra establecido por los siguientes accionistas: Sra. Mercedes de Jesús Garófalo Benavides con 799 acciones, Sra. Diana Carolina López Garófalo con 1 acción ordinaria.

Preside la Sesión la **Srta. Diana Carolina López Garófalo** y como secretaria actúa la **Sra. Mercedes de Jesús Garófalo Benavides**. Acto seguido pide por intermedio de Secretaria se tome lista de los presentes, lo que así se lo hace, constatando que se encuentran en su totalidad los **ACCIONISTAS** y quienes expresan de manera unánime celebrar la Junta General de Accionista de carácter Universal previa convocatoria, por lo que se encuentra el total del Capital de la Compañía Suscrito y Pagado, que es de ochocientos dolares de los estados Unidos de América, verificado por la señora secretaria, de conformidad con lo estipulado en la ley de compañías Vigentes.

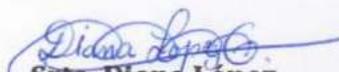
Manifiesta el señor presidente, que los puntos del orden del día son:

- 1. - CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019; Y,**
- 2. - NOMBRAR COMISARIO PRINCIPAL PARA EL INFORME DEL AÑO 2019.**

Preside la sesión la **Srta. Diana Carolina López Garófalo** y actúa como secretaria la **Sra. Mercedes de Jesús Garófalo Benavides**. En este estado, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y la Secretaria formula la lista de asistentes e informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que ordena se pase a tratar los puntos del orden del día, uno a uno, poniéndose en consideración el primero relativo a conocer y aprobar los estados financieros por el año que terminó al 31 de Diciembre del año 2019, dejándose constancia que ellos fueron oportunamente entregados a los Accionistas, luego de las deliberaciones de rigor, en lo que se refiere al primer punto del orden del día. La junta general resuelve Unánimemente aprobar los estados financieros del año 2019, balances e informes, por lo que el Presidente de la Junta ordena que se pase a tratar el segundo punto de orden del día, relativo al nombramiento del comisario principal para el informe del año 2019; y, luego de las deliberaciones de rigor, la junta general resuelve de manera unánime designar al **Ing. David Alcocer Reinoso** para que ejerza el cargo de comisario principal durante el año 2019. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de veinte minutos para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con los mismos socios y funcionarios, y se procede a dar lectura, la misma que queda

aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Siendo las 14h00, se: declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los partícipes concurrentes, en unidad de acto con el Presidente y Secretaria titulares.

Una vez elaborada la presente acta y reinstalada la sesión, por el señor PRESIDENTE, se ordena la lectura de la misma, aprobándola por unanimidad de los accionistas y sin alteración alguna. Se levanta la sesión, a las catorce horas del día miércoles 15 de abril del año 2020. Firman el acta la Sra. Diana Carolina López PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA - ACCIONISTA y Mercedes de Jesús Garófalo Benavides SECRETARIA-GERENTE GENERAL que lo Certifican-----



Srta. Diana López

Presidente - Accionista



Sra. Mercedes Garófalo Benavides

Gerente General - Secretaria